

CCOO ***

Tel: 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

informe

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

EVOLUCIÓN 2007-2017

Análisis en la Comunidad de Madrid

Madrid, 26 de junio 2018



comisiones obreras de Madrid

Introducción

En el presente informe se analiza la evolución de la protección por desempleo en los últimos diez años desde el comienzo de la crisis en 2007, tomado como referencia los datos de paro registrado y prestaciones por desempleo del Servicio Público de Empleo (SEPE) correspondientes a los meses de diciembre del periodo.

En 2007, la crisis comienza a reflejar sus peores efectos en el mercado laboral, con una destrucción de empleo sin precedentes, aumento del paro y de las personas sin prestaciones por desempleo. La solución a esta grave situación dada por los gobiernos del PSOE y PP fue decretar las Reformas Laborales de 2010 y 2012 que supusieron mayor aumento del paro, rebaja de las condiciones de trabajo y prestaciones sociales, tanto de la población trabajadora en activo como de las personas desempleadas.

A esto hay que añadir la reducción de la cuantía de dichas prestaciones fruto de la precariedad laboral, la política de recortes aplicada y de una nueva reforma de las prestaciones por desempleo a partir de 2012.

Entre los años 2007 y 2012, año del punto de inflexión desde el comienzo de la crisis, en la Comunidad de Madrid se destruyeron 340.000 puestos de trabajo asalariado y el desempleo creció en 470.200 según la EPA y 315.400 según el paro registrado en el Servicio Público de Empleo. A partir de 2012 y hasta finales del 2017, el empleo asalariado aumenta en 205.100 personas y el paro registrado descendió en 174.520 y 219.000 con datos de la EPA, cifra que no han compensado el empleo destruido y el desempleo generado por la crisis.

Por tanto, a pesar de que en los últimos años se atisba una recuperación económica con importante aumento de los beneficios empresariales, la

repercusión en el empleo dista mucho de recuperar los niveles de empleo y prestaciones sociales existentes antes de la crisis, **hay 135.000 personas asalariadas menos, 140.816 parados registrados más y 251.200 personas desempleadas más EPA.**

La consecuencia ha sido que después de estos años de crisis y a pesar de que el incremento del paro este remitiendo, **hay más personas sin empleo y menos protegidas**, con menores prestaciones y reducción de la cuantía. Factores que han contribuido a incrementar las desigualdades, los índices de pobreza y la exclusión social entre la clase trabajadora.

En la Comunidad de Madrid, cerca de 200.000 persona desempleadas demandantes de empleo en el SEPE no cobran ningún tipo de prestación, una cifra que se eleva a cerca de 300.00 si tomamos como referencia el paro de la EPA.

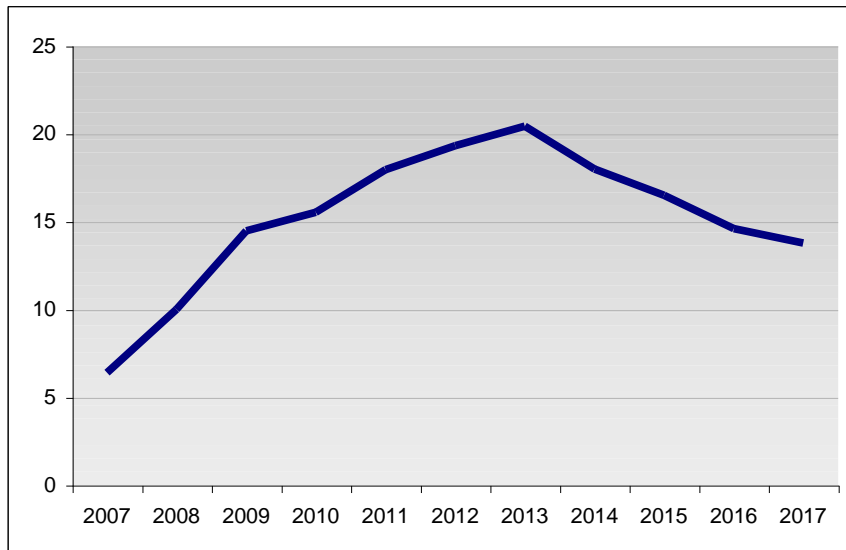
Mientras que la tasa de cobertura se ha reducido 22 puntos porcentuales desde 2008 en la Comunidad de Madrid y aumentan las personas desempleadas sin cobertura, el gasto en prestaciones ha descendido en más de 1.700 millones de euros en los cinco últimos años.

1. El desempleo no ha recuperado los niveles de antes de la crisis

A pesar del crecimiento económico y aunque desde el año 2012 el paro registrado ha descendido en 174.520 personas, el nivel de desempleo es mayor que el que había al comienzo de la crisis, sigue habiendo 141.000 personas desempleadas más que en 2007. En diciembre de 2017, el Servicio Público de Empleo (SEPE), registraba 369.966 personas desempleadas en la Comunidad de Madrid frente a las 229.150 de finales de 2007, es decir **que hay un 61,5% más de personas desempleadas.**

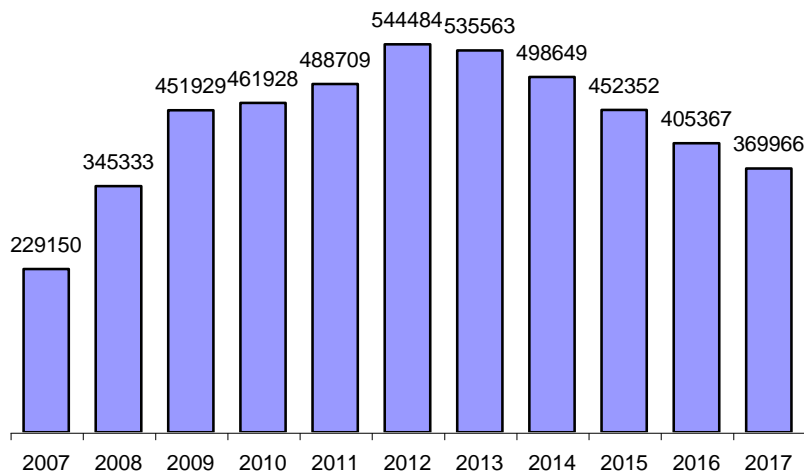
A pesar de que la tasa de paro tuvo un importante incremento desde inicios de la crisis comenzando su descenso a partir de 2014 aun no se llega a los valores de 2007

TASA DE PARO



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA. 4º trimestre. C. Madrid

PARO REGISTRADO



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

2. La protección por desempleo es menor que al comienzo de la crisis

A pesar de que el desempleo está empezando a reducirse, más de la mitad de las personas desempleadas siguen sin estar protegidas por algún tipo de prestación (contributiva, subsidio, RAI, PAE) y tienen con una cobertura menor que en 2007.

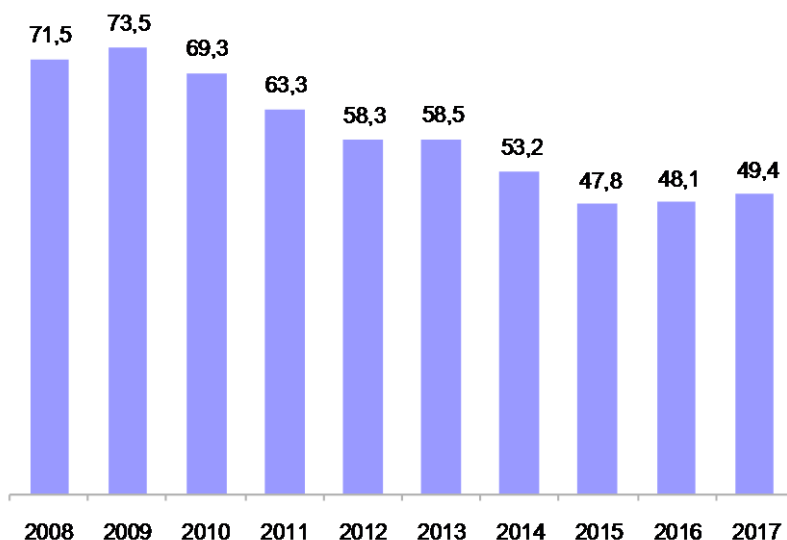
Si la crisis ha dejado sin empleo a miles de trabajadores y trabajadoras madrileñas, deberían haberse potenciado mecanismos en el sistema de protección por desempleo que diera una mayor cobertura económica a las personas que se ha quedado sin trabajo.

Al finalizar 2017, el Servicio Público de Empleo (SEPE), registraba 369.966 personas desempleadas en la Comunidad de Madrid y 466.500 la EPA. Las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo eran 171.431.

Por lo que la tasa de cobertura del sistema de protección al desempleo (cociente entre el número de beneficiarios y las personas potencialmente con derecho a prestaciones), en 2017 **era del 49,4%**, una **bajada de más de 22 puntos con relación a 2008** cuando la cobertura era del **71,5% y 9 puntos menor que en 2013**, año en el que empezó el descenso del desempleo.

De cada 100 personas desempleadas protegibles están excluidas 51 y esto a pesar de que esta tasa, tal y como está definida está sobrevalorada al no tener en cuentas las personas sin empleo anterior; así la cifra subiría hasta 54 de cada 100 si se les incluyera en el total del paro registrado y se dispara a 64 de cada 100 si tomamos como referencia el paro estimado de la EPA.

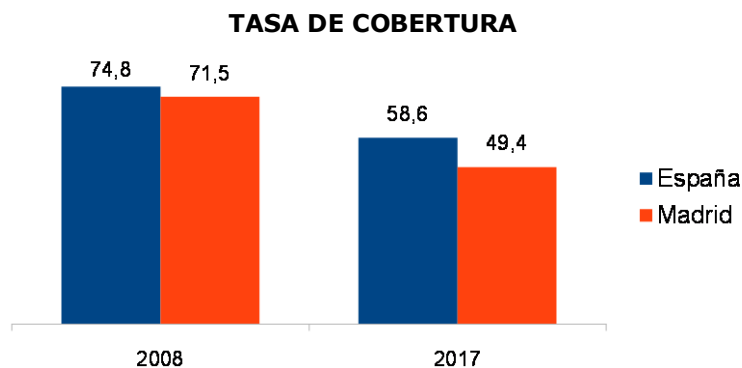
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA POR DESEMPLEO



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

La tasa de cobertura ha ido cayendo a lo largo de estos años hasta 2015, a partir del cual comienza una pequeña recuperación, debido especialmente al descenso del desempleo de los últimos años y no porque haya una mejora en la normativa del sistema de protección por desempleo que garantice una mayor protección, al contrario, en el año 2012, la modificación legislativa empeoró gravemente las condiciones para el acceso a la misma.

Madrid es una de las comunidades con menor protección por desempleo. A pesar de que la tasa de paro es tres puntos menor que la media nacional, la cobertura al desempleo es nueve puntos inferior. Con el agravante de que la diferencia que se ha incrementado en este periodo ya que se partía de una diferencia de poco más de tres puntos en 2008.

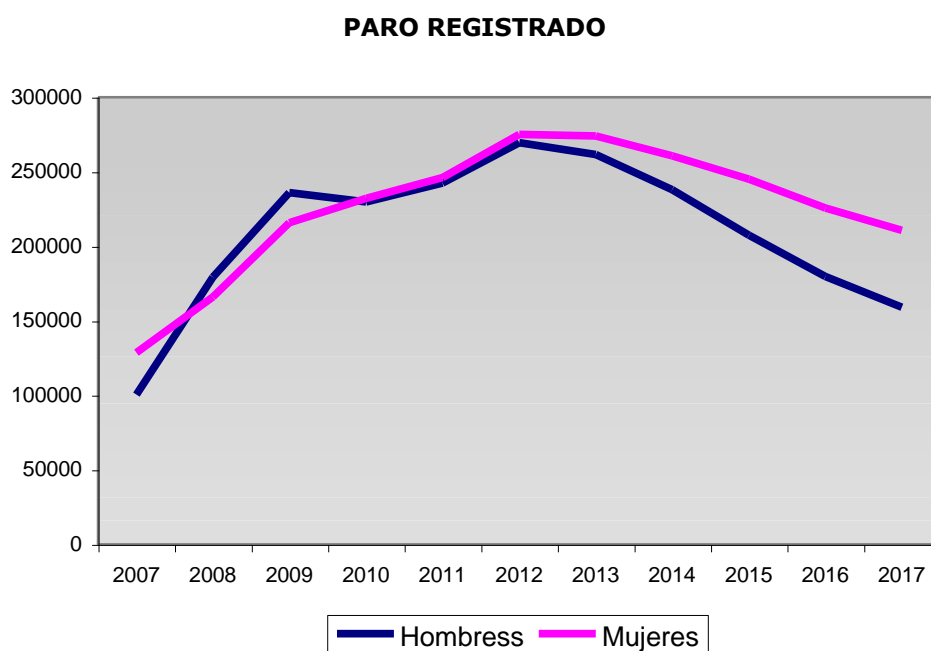


Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año.

Esta baja protección por desempleo se mantendrá a pesar del descenso del número de personas desempleadas si no hay los cambios normativos imprescindibles en el periodo a percibir las prestaciones, ya que el desempleo de larga duración agota el derecho y la contratación precaria y de corta duración limita o impide las posibilidades de prestaciones por desempleo.

3. Aumenta la brecha de las mujeres

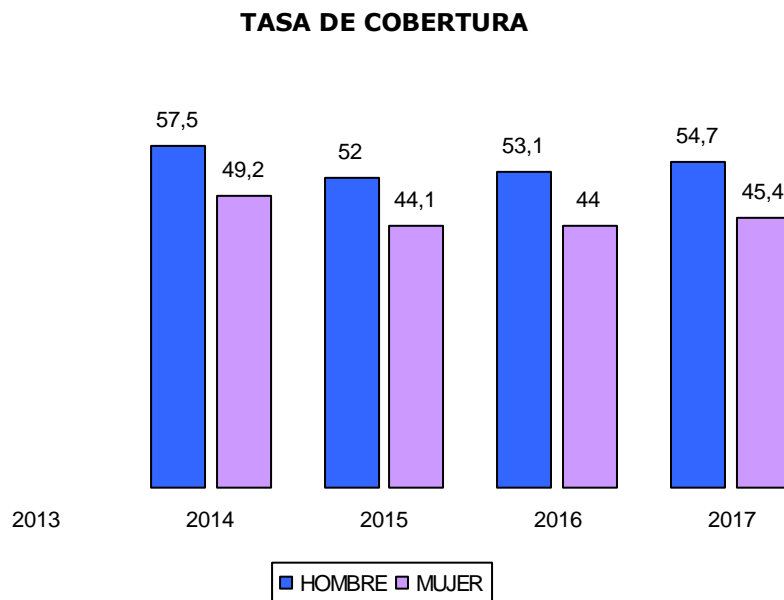
La evolución del paro no ha sido igual para hombre y mujeres, a pesar de la supuesta recuperación económica, las mujeres siguen siendo las más afectadas por el desempleo, las que mayores dificultades encuentran para permanecer en el mundo laboral y las que más tiempo permanecen en paro. Durante el periodo de la crisis, el aumento del desempleo fue equiparable al que se producía entre los hombres. Pero una vez que comienzan la recuperación económica con un aumento de la contratación (en su mayoría precaria), el desempleo en los hombres se reduce a mayor ritmo que en las mujeres.



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

En 2012 se partía de unas cifras de desempleo semejantes (270.000), a partir de ese año y hasta 2017, el paro **en los hombres ha descendido en 110.232, el 41%**, hasta situarse en los 159.217 desempleados, **mientras que en las mujeres se reduce en solo 64.286 que representa el 23,4%**. Todo esto conlleva que las mujeres desempleadas 210.749, el 57% del desempleo total frente al 43% de los hombres.

La tasa de cobertura por desempleo también es muy inferior en las mujeres. Desde 2013 que el SEPE proporciona los datos por sexos, las mujeres madrileñas mantienen una gran diferencia respecto a los hombres de más de nueve puntos menos (45.4% frente a 54,7%) motivada especialmente por la mayor discriminación en el empleo, mayor tiempo en paro, salarios más bajos y contratos más precarios.



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

4. La tasa de cobertura ha ido cayendo porque la diferencia entre las personas desempleadas con derecho a prestación y el paro ha ido aumentando

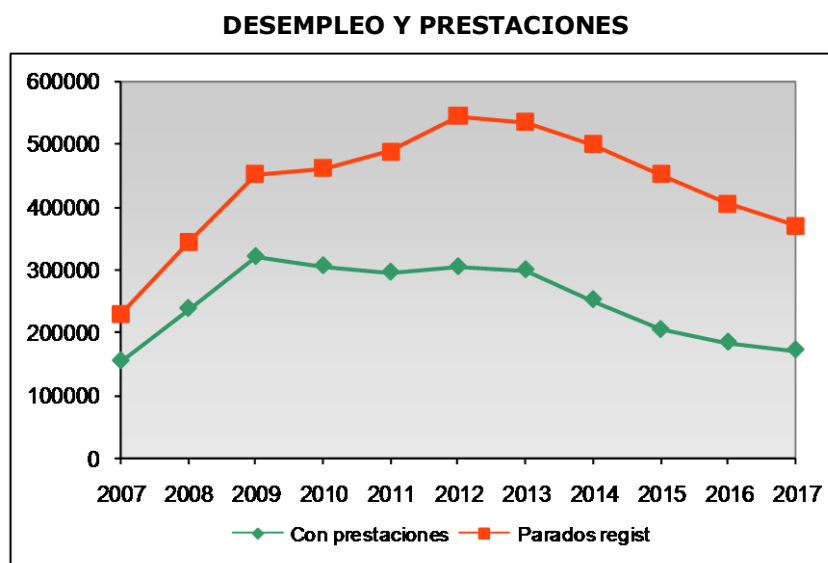
Esto lo demuestran los siguientes datos:

- En diciembre de 2017 había 171.431 personas desempleadas que tienen algún tipo de prestación, en 2007 eran 154.071. El desempleo era de 369.966 y 229.150 personas respectivamente.

- Al terminar 2012, año en que se produce el punto de inflexión después de la crisis, había 304.057 personas beneficiarias de prestaciones y 544.484 desempleadas.

Así, en el periodo 2007-2012, el **aumento del paro** fue del **137,6%**, mientras que en las personas con **derecho a protección** solo lo hizo en el **97,4%**. Entre 2012 y 2017 el **paro se redujo** el **32%** y las **personas desempleadas con prestación disminuyeron el 44%**.

Por tanto no puede decirse que la reducción de la cobertura de las personas con prestaciones descienda porque hay menos paro o porque la recuperación económica esté creando empleo, sino todo lo contrario, sigue habiendo más paro y por más tiempo que al principio de la crisis y **hay 132.626 personas beneficiarias menos que en el año 2012**

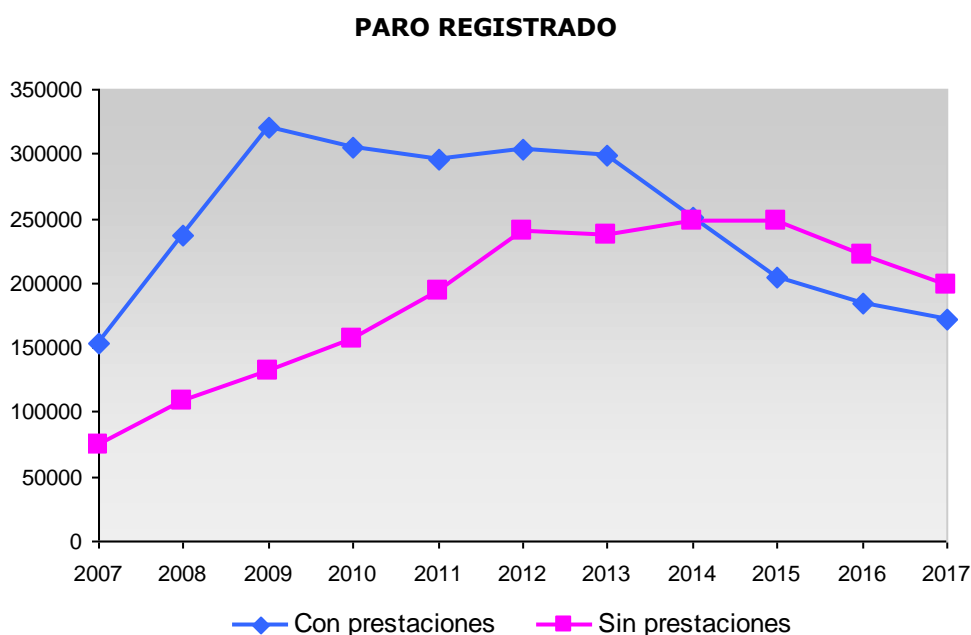


Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C Madrid

Los factores fundamentales de esta caída son: la larga duración de la crisis que ha incrementado el paro de larga duración y con ello se agotan las prestaciones por desempleo; las contrataciones precarias que no dan derecho a esta prestación; los bajos salarios; el debilitamiento de los mecanismos de protección social a causa de la política de recortes y modificaciones legislativas en el desempleo del año 2012.

5. Aumentan las personas desempleadas sin prestaciones

Los efectos combinados de la falta de empleo por la persistencia de la crisis, unido a los recortes en el sistema de protección, especialmente como ya se ha señalado anteriormente por el endurecimiento de los requisitos de acceso, impuestos por el RD 20/2012, de 13 de julio, ha conllevado un aumento sin precedentes en las personas desempleadas sin protección. **A partir de 2014 son mayoritarias las personas desempleadas registradas en los servicios públicos de empleo de Madrid sin prestaciones.**

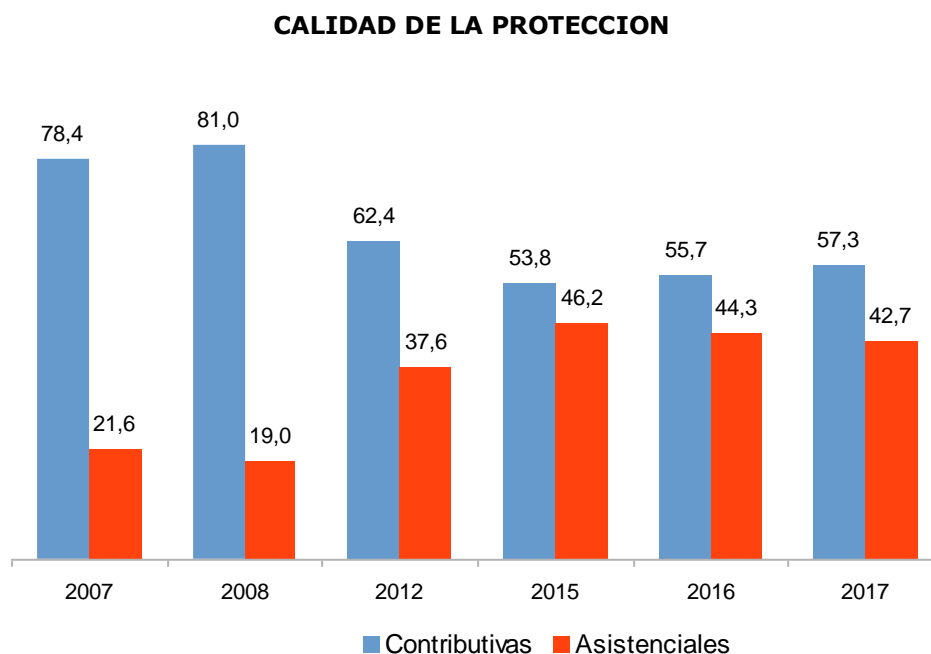


Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

En 2007 eran excluidas de la protección 75.079 personas desempleadas registradas por el Servicio Público de Empleo (un 33%). En 2017 esta cifra se dispara hasta las 198.535 personas (el 54%), es decir casi se multiplican por tres en estos diez años. Ello ha contribuido al incremento de los trabajadores y trabajadoras pobres y la exclusión no solo laboral sino también social en estos años de crisis lo que es más grave en la recuperación.

6. Prestaciones de peor calidad

No solo se está reduciendo las personas desempleadas con prestaciones, sino que también empeora la calidad de esta **porque cada vez tienen menos peso las prestaciones contributivas** –que son las de mayor cuantía- y ganan presencia las prestaciones asistenciales de 426 euros (subsidio, RAI, PAE).



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

En 2008, año en el que alcanzan su máximo valor en la serie, 8 de cada 10 personas desempleadas con protección recibían una prestación contributiva (192.267) y en 2017 ya no llegan a seis (98.282). En estos años el peso de las prestaciones de más calidad y de mayor cuantía pierde un 30%.

En sentido contrario han evolucionado las prestaciones asistenciales que pasaron de 33.284 (19%) en 2008 a 73.149 (43%) en 2017. Si antes dos de cada diez tenían subsidios ahora son casi cinco de cada diez, subiendo especialmente las de carácter más asistencial como es la RAI ¹.

Las razones fundamentales del cambio son dos: la primera, el aumento constante del paro de muy larga duración –más de dos años inscritos en el SEPE-, plazo máximo a partir del cual se agotan las contributivas y se empieza a cobrar las asistenciales, siempre que se tenga derecho. La segunda es la precariedad creciente de las contrataciones (corta duración de los contratos, rotación constante...), que impiden el derecho a la prestación contributiva a un número cada vez mayor de personas desempleadas.

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

	TOTAL	CONTRIBUT.	SUBSIDIO	R.A.I.	PAE
2007	154071	120787	30946	2338	
2008	237486	192267	42366	2853	
2009	320300	221636	93713	4951	
2010	305602	188710	109139	7753	
2011	295362	184464	97696	13202	
2012	304057	189669	99090	15298	
2013	299196	179871	99080	20241	
2014	251555	139933	89309	22310	
2015	203857	109738	74312	18.696	1106
2016	183717	102310	63497	17.138	772
2017	171431	98282	55644	14.718	2787

Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C Madrid

Por lo que se refiere al **Programa de Activación para el Empleo (PAE)** con vigencia desde el 15 de enero de 2015, con el que se pretendía incrementar la cobertura por desempleo, no ha conseguido su objetivo por los requisitos tan restrictivos establecidos llegando a un número limitado de

1 Su objetivo es incrementar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo a los trabajadores y trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultades para encontrar un empleo.

personas desempleadas. En diciembre de 2017, a pesar de la reforma del programa solo estaban acogidas 2.787 personas, el 1,6% del total de las personas beneficiarias de prestaciones, con un aumento poco significativo con relación a años anteriores.

7. Reducción importante de la cuantía de las prestaciones y del gasto por beneficiario

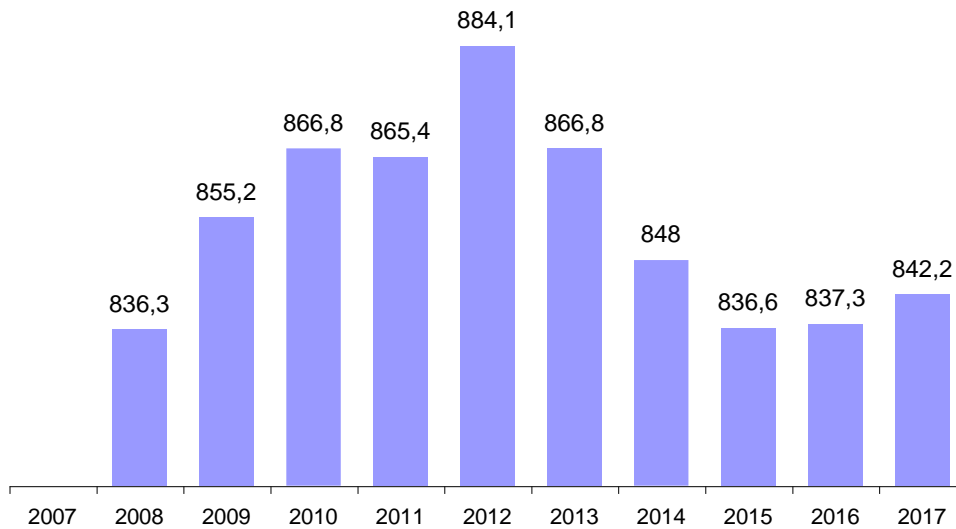
El **cambio en la composición** de las personas beneficiarias de prestaciones (menos perceptores de prestaciones contributivas y más asistenciales), y la **reducción de la cuantía** de la prestación contributiva, por la caída de los salarios junto a los recortes que el gobierno aplicó al sistema con la aprobación del RDL 20/2012, de 13 de julio que redujo la cuantía de la prestación contributiva al pasar del 60% al 50% de la base reguladora a partir del sexto mes, han sido los dos factores que han contribuido a la reducción del gasto medio por persona beneficiaria.

- **Reducción de la cuantía media de la prestación contributiva**

Por lo que se refiere a la prestación contributiva, la cuantía media alcanzó su valor máximo en 2012 (884,1 euros/mes), a partir de ese año empieza a descender a un ritmo acelerado después de la aprobación del RDL 20/2012 antes mencionado, cuando el gobierno del PP impuso los recortes al sistema, hasta situarse en diciembre de 2015 en 836,6 euros al mes. A partir de ese año se produce un ligero incremento.

Desde 2012 la cuantía **se ha reducido en 47,5 euros/mes**, lo que significa que **la prestación media contributiva es menor que en el año 2009**.

MEDIA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C Madrid

La reducción de la cuantía y de las personas que cobran la prestación contributiva, son las razones principales por las que baja el gasto por persona desempleada pero que no está siendo compensada en el incremento de mayores prestaciones.

- **Reducción del gasto por beneficiario**

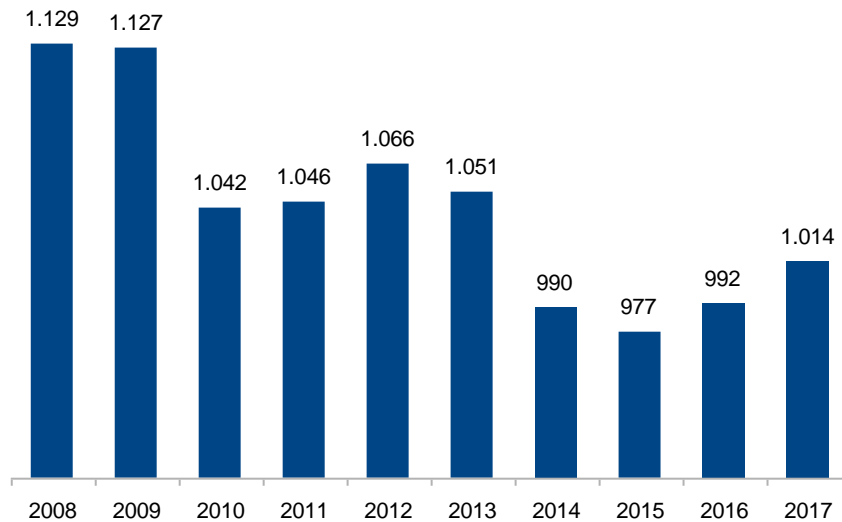
El gasto en las prestaciones por desempleo está compuesto por las nóminas de las personas desempleadas que cobran contributiva o subsidio, más los costes de seguridad social.

En diciembre de 2008 el gasto por persona beneficiaria era de 1.129 euros al mes. Al finalizar 2017 esa cuantía es de 1.014 euros, por lo que el gasto medio por personas se ha reducido un 10,2% en este periodo, lo que significa **115 euros menos al mes**.

A partir de ese año el gasto medio por persona beneficiaria empieza a descender y se sitúa entre los años 2010 y 2013 en una media de 1.050 euros/mes, a partir de ese año se observa una drástica reducción que sitúa el gasto por persona beneficiaria en 2015 en 972 euros (152 euros menos que supone una reducción del 13,5%) para empezar cierta recuperación en

los dos últimos años, en 2017 es de 1014 euros en 2017, pero lejos de los 1129 euros/mes de 2008.

GASTO POR BENEFICIARIO



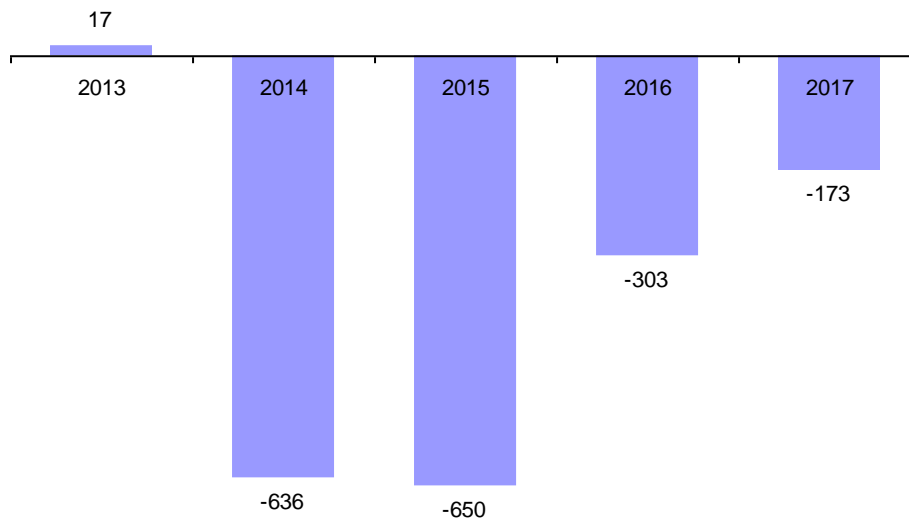
Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Diciembre de cada año. C. Madrid

8. Caída acelerada del gasto por desempleo

Menos personas protegidas, con una prestación menor y de peor calidad, se traslada de forma inevitable a una reducción intensa en el gasto en protección al desempleo.

La decisión de recortar el gasto en prestaciones por desempleo en las sucesivas reformas no solo en las contributivas con el RDL 20/2012, si no también penalizando los subsidios especialmente el de mayores de 52 años que pasa a 55 y con criterios mucho más restrictivos, está provocando un **deterioro en la protección al desempleo que expulsa de la cobertura a cientos de miles de personas y baja la cuantía de los que permanecen** y por tanto, se reduce el gasto que el gobierno dedica a las prestaciones.

VARIACION ANUAL GASTO EN PRESTACIONES (millones)



Fuente: Elaboración propia sobre datos SEPE. Datos anuales. C Madrid

En diciembre de 2007, el gasto en prestaciones por desempleo fue de 171 millones de euros y el paro registrado de 229.150 personas, en el mismo mes de 2017 el gasto era de 171,8 millones para 369.370 personas desempleadas. Comparando ambos meses, **el gasto se ha incrementado el 0,5%, mientras que las personas desempleadas lo han hecho el 38%**. Estos datos ponen de manifiesto, que los recursos dedicados a las prestaciones no se corresponden con la evolución del desempleo en la Comunidad de Madrid y refleja un desprecio por atender las personas más desfavorecidas que han sido las que más han sufrido los efectos de la crisis.

Desde 2013, el gasto anual en prestaciones se ha ido reduciendo de forma importante hasta acumular los 1.761,6 millones de euros. Mientras se han dedicado menos presupuesto a las prestaciones por desempleo, el número de personas beneficiarias se ha ido reduciendo porque no han tenido derecho a ellas por los recortes establecidos o las han terminado sin haber encontrado un puesto de trabajo.

9. Se puede y se debe ampliar la protección a las personas desempleadas

No es asumible que al aumentar las personas sin prestaciones y se reduce la cuantía de las mismas, crece la pobreza y la exclusión social, el Estado, solo en la Comunidad de Madrid, se ha ahorrado una media anual de 350 millones de euros desde 2012.

El gobierno ha establecido en su política presupuestaria recortar los gastos en desempleo en los Presupuestos Generales del Estado renunciando a incrementar las prestaciones por desempleo en una época donde la pobreza se cronifica (la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se mantiene a pesar de la recuperación económica) y produciendo un aumento de las desigualdades y el reparto de la riqueza.

Con la media de ahorro anual en prestaciones de estos últimos cinco años que el SEPE dejó de destinar a prestaciones durante este periodo en la Comunidad de Madrid, se podría haber ampliado la protección asistencial (subsidios, RAI, PAE...) a más 137.000 personas desempleadas cada año por un periodo de seis meses.

Es necesario una profunda reforma del sistema de protección por desempleo que amplíe las prestaciones, disminuya el periodo de cotización para tener derecho al desempleo, incrementar la cuantía y el tiempo de percepción del subsidio y restituir el de mayores de 52 años.

Hay recursos y es posible establecer medidas que amplíen la protección social al desempleo para llegar a las más de 200.000 personas desempleadas en la Comunidad de Madrid que no tienen ningún tipo de prestación. Un compromiso inaplazable y obligado para el nuevo gobierno que debe negociar con los agentes sociales.